



## Sociedad Mexicana de Producción Orgánica A. C.

Miércoles, 04 de Junio de 2008

Señores. Editores  
Revista Diasiete  
[diasiete@diasiete.com](mailto:diasiete@diasiete.com)

Estimados señores:

En relación al artículo “7 Mitos de los Alimentos Orgánicos” publicado en la revista Día Siete del 01 de Junio del presente año, la Sociedad Mexicana de Producción Orgánica (SOMEXPRO) solicita a ustedes la oportunidad de dar a conocer en el mismo medio un punto de vista distinto conforme a lo siguiente:

Con todo el respeto que su revista merece la SOMEXPRO les extiende una cordial invitación a que conozca la realidad de la producción orgánica en México directamente de nuestros productores orgánicos, ciertamente el modelo de producción orgánica es perfectible, sin embargo son más los beneficios que aporta al medio ambiente y a la salud humana, es en estos temas donde reiteramos nuestra invitación, pues es claro que la publicación aislada del artículo mencionado privilegia la ignorancia en el tema.

Como ustedes saben el mencionado artículo es un “copy and paste” del lo publicado un mes atrás en “The Independent” de Londres, quien días después publicó un artículo que refuta los argumentos y el bajo rigor científico de las afirmaciones del autor original. También dada las alusiones a la organización “Soil Association” de Inglaterra, dicha asociación emite un comunicado que refuta los 7 mitos que Rob Johnston argumenta en “The Independent”.

Con el ánimo de contribuir para que su prestigiada revista mantenga temas que “incluyan a todos y excluyan a la ignorancia”, les comparto como anexo a esta carta la respuesta de la “Soil Association”, postura que la SOMEXPRO respalda plenamente. Tanto la SOMEXPRO como la Soil Association somos miembros plenos de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM por sus siglas en Inglés) y respaldamos los principios fundamentales de la Agricultura Orgánica, el principio ecológico, el de salud, el de equidad y el principio precautorio.

**Indianápolis # 70, Col. Nápoles, México D. F. C. P. 03810**  
**Teléfono: (55) 50254410 Email: [info@somexpro.org](mailto:info@somexpro.org)**



## Sociedad Mexicana de Producción Orgánica A. C.

Para su conocimiento también les anexo aquí la Ley de Productos Orgánicos, aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero del 2006, esto muestra para nosotros que el debate no solo legal sino científico respecto a las bondades de los alimentos orgánicos para nuestro País ha quedado rebasado y nos encontramos en un proceso constructivo para sentar las bases a fin de que México se convierta en un país líder en la producción orgánica no solo en la exportación sino en política pública en el desarrollo de la producción y consumo local.

Es hoy más que nunca una necesidad la actuación conjunta de sociedad civil, gobiernos y medios de comunicación para trabajar en pro del desarrollo sustentable, nuestros hijos esperan de nosotros que les heredemos un mundo mejor.

Sin otro particular que el reiterar la invitación y ejercer el derecho de réplica, les envío un cordial saludo.

“5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente”

Atentamente

Homero Blas Bustamante  
Presidente de la Sociedad Mexicana de Producción Orgánica AC

Anexo 1. Soil Association

Anexo 2. Ley de Productos Orgánicos